

**BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**Centro de Arte y Cultura**

**XIV ENCUENTRO DE INTÉRPRETES TADEÍSTAS**

Categoría Solistas Vocal

7 de mayo de 2021

Con el propósito de promover la expresión y el talento artístico tadeísta emergente, fortalecer espacios creativos de intercambio y afianzar valores que contribuyan al crecimiento personal de la comunidad tadeísta, Bienestar Universitario desde el Centro de Arte y Cultura abre las inscripciones para participar en el XIV Encuentro de Intérpretes Tadeístas que se llevará a cabo el 7 de mayo del presente año.

**¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**

* Solistas miembros de la comunidad tadeísta (estudiantes, egresados, funcionarios, profesores).

*Se consideran estudiantes a aquellas personas que tengan matrícula académica vigente en la Utadeo dentro de cualquiera de los programas académicos de pregrado y posgrado.*

* Un concursante sólo podrá participar en una categoría.

**CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN**

1. Intérprete Solista Femenino
2. Intérprete Solista Masculino
3. Canción Inédita

* Los participantes en la Categoría de Intérprete Solista Femenino y Masculino, presentarán una canción de género y tema libre que no exceda los seis (6) minutos de duración. En la Final no se admitirá que dos concursantes interpreten la misma canción; se sugiere preparar dos canciones.
* Para la categoría de Canción Inédita, se debe presentar la canción en español, de género libre, cuya música y letra hayan sido compuestas por un estudiante activo, egresado, docente o funcionario de la Utadeo y la temática debe tener una inspiración en los valores que identifican a la familia tadeísta.
* La canción puede ser interpretada por el mismo compositor o por quien éste designe.

*La canción inédita es definida como aquella que tanto en su composición literaria como musical, no haya sido grabada en disco, CD, video, etc., ni difundida o editada por medios de comunicación, internet, YouTube, Facebook o cualquier medio digital, exceptuando notas informativas.*

* Los participantes en la categoría de Canción Inédita deben presentar el número de registro de sus composiciones en el Registro Nacional de Derechos de Autor, para los efectos de ejecución pública, presentando letra y partitura, una declaración firmada del autor donde certifique que la obra no ha sido editada ni estrenada con el título actual, ni con cualquier otro. Finalmente debe entregar autorización escrita para la ejecución pública.
* Para la Audición cada participante debe grabar la canción en una secuencia o toma única sin edición.
* El orden de presentación en la Final se realizará por sorteo y el sistema del mismo lo establece el Comité organizador.

**INSCRIPCIONES**

* Las inscripciones se realizarán únicamente mediante el siguiente formulario virtual, el cual estará habilitado desde el 20 de febrero.

<https://forms.gle/J7qc1qSiN1xWdyte8>

* La información que deben reportar en el formulario es:

Datos básicos del artista:

* + Nombres y apellidos.
  + Número de identificación.
  + Correo electrónico.
  + Número de celular.
  + Vínculo con Utadeo.
  + Programa académico/dependencia.
* Información de la participación:
  + Categoría en la que participa.
  + Nombre de la canción y autor.
* La formalización de la inscripción se realiza únicamente mediante el envío del formulario establecido para ello, el cual equivale al compromiso del solista aceptando las condiciones de participación.

**AUDICIONES**

* Se llevarán a cabo mediante el envío de un video grabado en una toma única o plano secuencia, el cual se debe enviar al correo: [arteycultura@utadeo.edu.co](mailto:arteycultura@utadeo.edu.co) con el asunto XIV Encuentro de Intérpretes Solistas 2021.
* Por cada categoría se seleccionarán a los finalistas que participarán en el Encuentro Final.

**FINAL**

* Se realizara por la plataforma Youtube oficial de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
* Cada solista se ajustará al orden asignado de programación establecido por el Centro de Arte y Cultura

**EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN**

* El Jurado calificador estará conformado por un número impar de expertos en canto, interpretación y composición, con todas las capacidades para escoger autónomamente a los ganadores y será elegido por el comité organizador.
* Es obligación del jurado estar presente de principio a fin, en todas las presentaciones de los participantes en el Encuentro.
* La deliberación de los jurados no podrá ser divulgada públicamente hasta la emisión del fallo final.
* El jurado conservará siempre un trato respetuoso con los participantes, teniendo en cuenta el carácter formativo del evento, y sus comentarios estarán centrados en aspectos pedagógicos y de reconocimiento a las obras e interpretaciones, enfatizando en aspectos que aporten al mejoramiento de cada uno de ellos.
* Se premiará al mejor participante de cada categoría.
* No se declararán empates, ni puestos desiertos. El fallo del Jurado será inapelable.
* Criterios de Evaluación

El jurado calificador evaluará a los participantes teniendo en cuenta los siguientes criterios, los cuales sumarán como máximo 100 puntos.

INTÉRPRETE SOLISTA MASCULINO Y SOLISTA FEMENINO

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de evaluación** | **Puntaje** |
| Afinación | 30 |
| Precisión | 30 |
| Vocalización | 20 |
| Puesta en escena | 20 |

CANCIÓN INÉDITA

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de evaluación** | **Puntaje** |
| Composición (armonía, melodía y estructura) | 30 |
| Composición literaria, letra, calidad del lenguaje y mensaje | 30 |
| Puesta en escena | 20 |
| Vocalización, ritmo y dinámica del intérprete | 20 |

Descripción de los criterios de evaluación:

*Afinación*: hace alusión a la precisión en los intervalos de las escalas utilizadas en las canciones al cantar.

*Precisión rítmica*: en este parámetro el jurado evalúa el trabajo del manejo de ritmo, tempo, síncopas y amalgamas, si las hubiese, que dan forma al esquema rítmico del tema escogido.

*Vocalización o ejecución vocal*: es el término para determinar la articulación correcta y clara de las palabras al cantar haciendo una correcta distinción de las diferentes vocales, consonantes y sílabas para hacer inteligible lo que se canta.

*Puesta en escena o manejo de escenario*: hace referencia a la conjugación de los elementos que conforman la imagen y la representación expresiva que va más allá de lo vocal y que entre otros contiene el vestuario, la expresión gestual, la expresión corporal, el manejo del espacio y la “teatralidad” con que se interpreta el tema escogido.

*Composición (armonía, melodía y estructura):* es en sí la obra estrictamente musical compuesta por el ritmo, la melodía, la armonía y organizada formalmente como una estructura.

*Composición literaria, letra, calidad del lenguaje y mensaje*: es el texto escrito que compone la lírica de la canción, la creatividad y la habilidad del poeta para narrar y trasmitir sus ideas, sentimientos y emociones.

**CRONOGRAMA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** | **Lugar** |
| Inscripciones | Hasta el 12 de marzo | Virtual |
| Final Encuentro de Intérpretes | 7 de mayo | Youtube Utadeo |

**DERECHOS DE AUTOR - MATERIAL AUDIOVISUAL**

Los participantes, con su inscripción aceptan y autorizan al Centro de Arte y Cultura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, para realizar el registro audiovisual y fotográfico del evento, con fines de promover sus propuestas artísticas y difundirlos en los medios de comunicación de la Universidad, al igual que para ser incluidos en los informes de gestión (De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Política, la Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993).